



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 34
JFM/nvp
04/02/13

DECRETO ALCALDICIO Nº 00000216

LITUECHE: 07 FEB 2013

CONSIDERANDO :

- La Solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones presentada por el funcionario municipal que se detalla a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** el uso de **Permiso Administrativo**, al funcionario municipal que se individualiza:

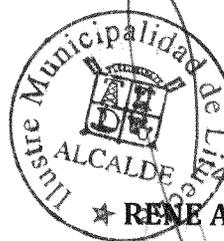
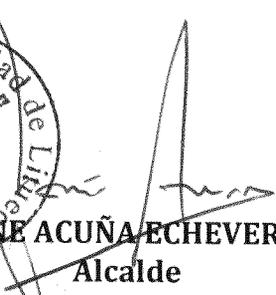
Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Total Días	Desde	Hasta
Iván Flores Vidal	08.248.495-7	Conductor	01 día	05/02/13	05/02/13
Javier Figueroa Maldonado	09.535.360-6	Jefe (s) DAEM	01 día	01/02/13	01/02/13
Gabriela M. Vega Echeverría	16.120.717-9	Administrativa	01 día	07/02/13	07/02/13

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/JFM/nvp